

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO
TRANSSERVIGUANO SA.**

ACTA N.º 06

En la provincia del Chimborazo, Cantón Guano, a los veinte y cuatro días del mes de junio de 2020, siendo las 10h15, se reúne en Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A., en la sede social ubicada en las calles García Moreno y Av. César Naveda, Preside la junta el Sr. Anibal Martínez en su calidad de presidente y actúa como secretaria la Gerente general la Sra. Yola Ramos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 del Estatuto Social en concordancia en lo establecido en el Art. 23 de la ley de compañías se convoca, el Sr. Presidente solicita que mediante secretaria se de lectura a la convocatoria que textualmente dice, CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A. para la junta general ordinaria de accionistas de la referida compañía, junta que se realizara el día miércoles 24 de junio del 2020, a las 10h15, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la junta general de accionistas por el señor presidente de la compañía, 3. Informe presentado por la gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, 4. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, 5. Informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, 6. Balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, 7. Distribución de los beneficios sociales; 8. Lectura y aprobación del acta, 9. clausura. Se convoca en forma personal e individual al comisario principal de la compañía, Sr. Javier Melendrez quien también se le está convocando por escrito y correo electrónico. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre juntas generales de socios, accionistas y de economía mixta expedido por la superintendencia de compañías valores y seguros, Los documentos que van hacer conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles García Moreno y Av. César Naveda.

DESARROLLO DE LA JUNTA: 1. Constatación del Quorum. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quorum ante lo cual la Sra. secretaria certifica que se encuentra presente 26 del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha elaborado el señor secretario y que se incorporara al expediente. 2. **Instalación de la sesión.** En consecuencia, y existiendo el quorum legal y estatutario; en tal virtud declara instalada la presente junta general ordinaria de accionistas. 3. **Informe presentado por la gerente general de la compañía.** La Sra. gerente procede sin antes agradecer la confianza depositada a todos los socios. En relación a las actividades desarrolladas durante el año 2019, se ha realizado con normalidad el cumplimiento del objeto social de la compañía, con lo cual se demuestra el camino a seguir para así lograr consolidar los objetivos propuestos en los próximos años. En su informe la Sra. gerente hace relación a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, en base a lo cual presenta los estados financieros y la documentación necesaria conjuntamente con la opinión de la Sra. Contadora de la compañía en lo que hace relación a las operaciones financieras y contables del ejercicio económico finalizando el 31 de diciembre del 2019 en este período se ha logrado reflejar buenos resultados, esta actividad eficiente se ha logrado obtener una ganancia de 211.33 dólares con 00/33 centavos en el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. Pasivo más Capital 52,633.92 dólares con 00/92 centavos. A demás que los recursos económicos han sido legalmente sustentados los cuales han sido revisados y aprobados por el comisario. 4. **Informe presentado por el presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.** El sr

presidente de la compañía realiza la exposición y establece un resumen del informe del 2019 del periodo. Inicia agradeciendo a los compañeros, dirigentes, miembros de las comisiones por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que se ha venido trabajando desinteresadamente para dar un servicio eficiente y de calidad por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía. Solicita que pase por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. **5. Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Sr. Javier Meléndrez comisario de la compañía, inicia manifestando que los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en la junta de accionistas que se han llevado a cabo y que su informe este basado en aspectos legales, contables y financieros. Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, presentan razonablemente la realidad de la compañía en todos los aspectos importantes a la fecha de los mismos. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. **6. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.** Presentado y conocido el balance y estados financieros la junta general aprueba los mismos. **7. Distribución de los beneficios sociales.** Por disposición de la junta general con el criterio unánime de los presentes se acuerda que los beneficios del año 2019 no sean distribuidos a los socios, sino que se resuelven para futuros gastos sociales que en lo posterior puedan tener la compañía. **8. Lectura y aprobación del acta.** Habiendo dispuesto el Sr. Presidente de la junta un receso de 15 minutos los mismos que sirvieron para la redacción del acta, el mismo presidente de la junta reinstala la junta, con los mismos asistentes que se instaló y dispone que por secretaría se de lectura al acta de la Junta General, con el voto favorable de los presentes que representa el 80.32% del capital concurrente resuelva aprobar el acta y ratificarse con sus contenidos. Después de haber sido leído y puesta a consideración de la sala, se somete a votación y la junta resuelve por unanimidad. **RESUELVE:** la junta general de accionistas aprueba sin ninguna modificación. **9. Clausura** sin tener otro punto que tratar, el Sr. Presidente agradece a los accionistas y declara clausurada la junta general ordinaria, siendo las 10h45 se clausura. Para constancia suscribe la presente acta el presidente y secretaría en unidad de acto y en el mismo lugar y fecha de encabezamiento.

Sr. Anibal Martinez

PRESIDENTE

Sra. Yola Ramos

SECRETARIA

ARIAS CAIZA DIEGO DAVID

RAMOS VILLAVICENCIO YOLA MARIZA

CAJAMARCA TIXI SEGUNDO LORENZO

CANDO PALLMAY CELIA ENRIQUETA